

TOMO CLIII
Pachuca de Soto, Hidalgo
14 de Diciembre de 2020
Alcance Cinco
Núm. 50



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2020_dic_14_alc5_50

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

[/periodicoficialhidalgo](https://www.facebook.com/periodicoficialhidalgo)

[@poficialhgo](https://twitter.com/poficialhgo)

SUMARIO**Contenido**

<i>Municipio de Juárez Hidalgo, Hidalgo. - Acta que contiene la Adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.</i>	3
Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	20
Municipio de Nopala de Villagrán, Hidalgo. Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2021.	23
Municipio de San Agustín Metzquitlán, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Sexta Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	27
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo. - Acta de aprobación de los Ingresos y Egresos del Ejercicio 2021.	36
Municipio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	39
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del SMDIF Tula para el Ejercicio Fiscal 2021.	44



**CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
JUÁREZ HIDALGO, HIDALGO.
ADMINISTRACIÓN SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020.**

ÁCTA DE ASAMBLEA QUE CONTIENE LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **11:30 HORAS DEL DÍA VEINTITRES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ HIDALGO, HIDALGO; LOS **CC. PROFR. JAVIER SALCEDO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO; C. ANITA LORENZO HERNÁNDEZ, VOCAL EJECUTIVO; ASÍ COMO LOS C. PROFR. JUAN ARAGÓN ZAPATA, C. NORMA LUGO RUBIO, LIC. PEDRO PERUSQUIA LÓPEZ, LIC. JORGE MUÑOZ GÓMEZ Y C. LISETH JIMENA ROBLERO VELÁZQUEZ, VOCALES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO**, CON LA FINALIDAD DE REVISAR, ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$502,814.98
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$82,300.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$287,348.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$45,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$917,462.98
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$10,384,228.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,845,362.02
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$3,330,669.88
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,823,378.87
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$141,800.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	\$3,518,893.99
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$48,500.00
	TOTAL DEL FONDO	\$22,092,832.76
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$1,545,378.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,995,794.85
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,317,625.83
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,598,067.03
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$146,436.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$445,143.50
	TOTAL DEL FONDO	\$8,048,445.21



FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACIÓN	Y	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$264,379.87
FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACIÓN	Y	SERVICIOS GENERALES	\$345,211.00
FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACIÓN	Y	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$180,000.00
FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACIÓN	Y	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACIÓN	Y	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,088,086.00
TOTAL DEL FONDO				\$1,877,676.87
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			MATERIALES Y SUMINISTROS	\$37,061.57
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			SERVICIOS GENERALES	\$15,689.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$271,800.74
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
TOTAL DEL FONDO				\$324,551.31
COMPENSACIONES DE IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
COMPENSACIONES DE IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$69,628.25
TOTAL DEL FONDO				\$69,628.25
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS			SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS			MATERIALES Y SUMINISTROS	\$268,048.51
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS			SERVICIOS GENERALES	\$160,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$296,844.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
TOTAL DEL FONDO				\$724,892.51
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL			MATERIALES Y SUMINISTROS	\$95,463.13
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL			SERVICIOS GENERALES	\$95,180.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$179,161.00
TOTAL DEL FONDO				\$369,804.13
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.			SERVICIOS PERSONALES	\$1,693,707.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.			MATERIALES Y SUMINISTROS	\$436,321.36
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.			SERVICIOS GENERALES	\$111,020.00



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$2,241,048.36
FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$456,271.27
FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$679,139.09
FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$163,131.29
FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INVERSIÓN PÚBLICA	\$800,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$2,098,541.65
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$430,427.08
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$660,500.00
	INVERSIÓN PÚBLICA	
	TOTAL DEL FONDO	\$1,090,927.08
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.	SERVICIOS GENERALES	\$0.0
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.	INVERSIÓN PÚBLICA	\$9,896,710.82
	TOTAL DEL FONDO	\$9,896,710.82
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL 2020:		\$49,752,521.93

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES REALIZADAS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE **\$ 49,752,521.93 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 93/100 M.N.)** DE CONFORMIDAD CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL Y LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **13:30 HORAS DEL DÍA VEINTITRES DEL MES Y AÑO DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

Concejo Municipal Interino de Juárez Hidalgo, Hidalgo.

Profr. Javier Salcedo Hernández.
Presidente del Concejo Municipal Interino



Rubrica.

C. Anita Lorenzo Hernández.
Vocal Ejecutivo.
Rubrica.

Profr. Juan Aragón Zapata.
Vocal.
Rubrica.

C. Norma Lugo Rubio.
Vocal.
Rubrica.

Lic. Pedro Perusquia López.
Vocal.
Rubrica.

Lic. Jorge Muñoz Gómez.
Vocal.
Rubrica.

C. Liseth Jimena Roblero Velázquez.
Vocal.
Rubrica.

Profr. Gilberto Zapara Martínez.
Secretario General Municipal.
Rubrica.



Formato : PE-01

MUNICIPIO DE: JUÁREZ HIDALGO, HIDALGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$13.623.313,00
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$10.384.228,00
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$9.441.437,00	
111	Dietas	\$1.566.652,00		
111,1	Pago de Dietas de asistencia a la H. Asamblea Municipal	\$1.566.652,00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$7.874.785,00		
113,1	Sueldos al Personal de Presidencia Municipal	\$7.874.785,00		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		\$50.000,00	
122	Sueldos base al personal eventual	\$50.000,00		
122,1	Sueldos base al personal eventual	\$50.000,00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$892.791,00	
132	Primas de vacaciones y gratificación de fin de año	\$882.791,00		
132,1	Gratificación anual y pago de aguinaldos personal de Presidencia	\$882.791,00		
134	Compensaciones	\$10.000,00		
134,1	Compensaciones al Personal	\$10.000,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$1.545.378,00
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$1.542.378,00	
113	Sueldos base al personal permanente	\$1.542.378,00		
113,1	Sueldos al Personal de Protección Civil	\$299.915,00		
113,2	Sueldos al Personal de COPUSIS	\$290.800,00		
113,3	Sueldos al Personal del DIF Municipal	\$951.663,00		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		\$3.000,00	
122	Sueldos base al personal eventual	\$3.000,00		
122,1	Sueldos base al personal eventual	\$3.000,00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$0,00	
134	Compensaciones	\$0,00		
134,1	Compensaciones al Personal	\$0,00		
	FORTAMUN-DF			\$1.693.707,00
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$1.512.584,00	
113	Sueldos base al personal permanente	\$1.512.584,00		
113,1	Pago de Sueldos al Personal de Seg. Pública	\$1.512.584,00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$181.123,00	
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$165.123,00		
132,1	Pago de Gratificación anual y Aguinaldos para Seg. Pública	\$165.123,00		
134	Compensaciones	\$16.000,00		



134,1	Compensaciones al Personal	\$16.000,00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$5.901.517,56
	RECURSOS PROPIOS-2019			\$232.814,98
2100	Materiales de Administración y Artículos Oficiales		\$52.814,98	
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	\$52.814,98		
214,1	Consumibles para Equipo de Cómputo	\$52.814,98		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$180.000,00	
246	Material eléctrico y electrónico	\$180.000,00		
246,1	Material Eléctrico para alumbrado público	\$180.000,00		
	RECURSOS PROPIOS			\$270.000,00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos		\$205.000,00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$85.000,00		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$85.000,00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	\$80.000,00		
214,1	Consumibles para Equipo de Cómputo	\$80.000,00		
216	Material de limpieza	\$40.000,00		
216,1	Material de Limpieza	\$40.000,00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$30.000,00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$30.000,00		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$30.000,00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$35.000,00	
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$35.000,00		
296,2	Neumáticos y Cámaras	\$35.000,00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES-2019			\$21.356,76
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$21.356,76	
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$21.356,76		
249,1	Bienes de Consumo	\$21.356,76		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$1.824.005,26
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos		\$790.500,00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$365.000,00		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$260.000,00		
211,2	Artículos de Imprenta	\$105.000,00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	\$320.000,00		
214,1	Consumibles para Equipo de cómputo	\$320.000,00		
216	Material de Limpieza	\$105.500,00		
216,1	Material de Limpieza	\$105.500,00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$90.000,00	
221	Productos Alimenticios para Personas	\$90.000,00		
221,1	Alimentación de Personas (bienes de consumo)	\$90.000,00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$210.000,00	



246	Material eléctrico y electrónico	\$85.000,00		
246,1	Material Eléctrico para alumbrado público	\$85.000,00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$125.000,00		
249,2	Material Hidráulico para redes de Agua	\$125.000,00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$380.000,00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$380.000,00		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$380.000,00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$353.505,26	
291	Herramientas menores	\$122.642,76		
291,1	Herramientas menores	\$122.642,76		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$230.862,50		
296,1	Refacciones para Vehículos	\$120.862,50		
296,2	Neumáticos y Cámaras	\$110.000,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL-2019			\$44.058,21
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos		\$44.058,21	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$44.058,21		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$44.058,21		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$1.951.736,64
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos		\$528.000,00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$285.000,00		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$170.000,00		
211,2	Artículos de Imprenta	\$115.000,00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	\$180.000,00		
214,1	Consumibles para Equipo de Cómputo	\$180.000,00		
216	Material de Limpieza	\$45.000,00		
216,1	Material de Limpieza	\$45.000,00		
218	Materiales para el registro e identificación de bienes	\$18.000,00		
218,1	Libros y Hojas del Registro Familiar	\$18.000,00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$45.000,00	
221	Productos Alimenticios para Personas	\$45.000,00		
221,1	Alimentación de Personas (bienes de consumo)	\$45.000,00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$524.690,82	
246	Material eléctrico y electrónico	\$200.000,00		
246,1	Material Eléctrico para alumbrado público	\$200.000,00		
249	Otros Materiales y artículos de Const. y reparación	\$324.690,82		
249,1	Material Hidráulico para redes de Agua	\$215.240,82		
249,2	Pinturas y sus derivados	\$109.450,00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$552.731,28	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$552.731,28		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$552.731,28		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$301.314,54	
291	Herramientas menores	\$65.000,00		



291,1	Herramientas menores	\$65.000,00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$3.000,00		
294,1	Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo	\$3.000,00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$233.314,54		
296,1	Refacciones para Vehículos	\$123.314,54		
296,2	Neumáticos y Cámaras	\$110.000,00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			\$37.061,57
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$37.061,57	
246	Material eléctrico y electrónico	\$37.061,57		
246,1	Adquisición de Material Eléctrico para Alumbrado Público	\$37.061,57		
	FORTAMUN-2019			\$12.692,36
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección		\$12.692,36	
271	Vestuario y uniformes	\$12.692,36		
271,1	Compra de Vestuario y Uniformes	\$12.692,36		
	FORTAMUN			\$423.629,00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$47.284,00	
246	Material eléctrico y electrónico	\$47.284,00		
246,1	Material Eléctrico para alumbrado público	\$47.284,00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$230.000,00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$230.000,00		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$230.000,00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección		\$66.845,00	
271	Vestuario y uniformes	\$66.845,00		
271,1	Compra de Vestuario y Uniformes	\$66.845,00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$79.500,00	
291	Herramientas menores	\$14.500,00		
291,1	Herramientas Menores y Equipo de Trabajo	\$14.500,00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$65.000,00		
296,1	Adquisición de Refacciones para Vehículos	\$25.000,00		
296,2	Neumáticos y Cámaras	\$40.000,00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN-2019			\$379,87
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Art. Oficiales		\$379,87	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$379,87		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$379,87		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$264.000,00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos		\$204.000,00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$85.000,00		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$85.000,00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	\$85.000,00		
214,1	Consumibles para Equipo de Cómputo	\$85.000,00		
216	Material de Limpieza	\$34.000,00		



216,1	Material de Limpieza	\$34.000,00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$60.000,00	
246	Material eléctrico y electrónico	\$60.000,00		
246,1	Adquisición de Material Eléctrico para Alumbrado Público	\$60.000,00		
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL-2019			\$463,13
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Art. Oficiales		\$463,13	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$463,13		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$463,13		
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL			\$95.000,00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$95.000,00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$95.000,00		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$95.000,00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO-2019			\$123.048,51
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$123.048,51	
246	Material eléctrico y electrónico	\$91.000,00		
246,1	Adquisición de Material Eléctrico para Alumbrado Público	\$91.000,00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$32.048,51		
249,1	Bienes de Consumo	\$32.048,51		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO			\$145.000,00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$80.000,00	
246	Material eléctrico y electrónico	\$80.000,00		
246,1	Adquisición de Material Eléctrico para Alumbrado Público	\$80.000,00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$65.000,00	
259	Otros productos químicos	\$65.000,00		
259,1	Material de Cloración	\$65.000,00		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA-2019			\$30.000,00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos		\$30.000,00	
216	Material de Limpieza	\$30.000,00		
216,1	Material de Limpieza	\$30.000,00		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			\$426.271,27
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos		\$198.690,91	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$77.376,92		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$77.376,92		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	\$103.210,62		



214,1	Consumibles para Equipo de Cómputo	\$103.210,62		
216	Material de Limpieza	\$18.103,37		
216,1	Material de Limpieza	\$18.103,37		
2200	Alimentos y Utensilios		\$14.750,00	
221	Productos Alimenticios para Personas	\$14.750,00		
221,1	Bienes de Consumo (Alimentación de Personas)	\$14.750,00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$186.470,66	
246	Material eléctrico y electrónico	\$116.910,66		
246,1	Material Eléctrico para alumbrado público	\$116.910,66		
249	Otros Materiales y artículos de Const. y reparación	\$69.560,00		
249,1	Material Hidráulico para redes de Agua	\$69.560,00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$26.359,70	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$26.359,70		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$26.359,70		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$6.567.261,88
	RECURSOS PROPIOS			\$82.300,00
3100	Servicios Básicos		\$25.000,00	
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$25.000,00		
316,1	Servicio de Internet	\$25.000,00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$10.000,00	
341	Servicios financieros y bancarios	\$10.000,00		
341,1	Comisiones y Seguros Bancarios	\$10.000,00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$25.500,00	
375	Viáticos en el país	\$25.500,00		
375,1	Pago de Viáticos en el País	\$25.500,00		
3800	Servicios Oficiales		\$5.000,00	
382	Gastos de Orden Social y Cultural	\$5.000,00		
382,1	Festividades Públicas y Fiestas Patronales	\$5.000,00		
3900	Otros Servicios Generales		\$16.800,00	
392	Impuestos y derechos	\$16.800,00		
392,1	Placas, Tenencias y Verificaciones	\$16.800,00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$3.330.669,88
3100	Servicios Básicos		\$1.297.558,00	
311	Energía eléctrica	\$1.297.558,00		
311,1	Pago por Servicio de Energía Eléctrica	\$1.297.558,00		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$837.487,00	
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$837.487,00		
326,1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$837.487,00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos		\$73.112,88	
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría	\$10.112,88		
331,1	Servicios Legales	\$10.112,88		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos	\$63.000,00		
333,1	Actualización de Software	\$63.000,00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$12.000,00	
341	Servicios financieros y bancarios	\$12.000,00		
341,1	Comisiones y Seguros Bancarios	\$12.000,00		



3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$192.402,00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$109.402,00		
351,1	Reparación y Mantenimiento de Edificios	\$109.402,00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento equipo cómputo	\$18.000,00		
353,1	Mantenimiento de Bienes Informáticos	\$18.000,00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$65.000,00		
355,1	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$65.000,00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$145.000,00	
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$145.000,00		
361,1	Prensa y Publicidad	\$0,00		
361,2	Impresiones y publicaciones oficiales	\$145.000,00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$118.000,00	
375	Viáticos en el país	\$118.000,00		
375,1	Viáticos al Personal de Presidencia Municipal	\$118.000,00		
3800	Servicios Oficiales		\$384.910,00	
382	Gastos de orden social y cultural	\$384.910,00		
382,1	Festividades Públicas y Fiestas Patronales	\$384.910,00		
3900	Otros Servicios Generales		\$270.200,00	
398	Impuestos sobre Nómina	\$194.000,00		
398,1	Impuesto del 2% sobre Nómina	\$194.000,00		
399	Otros Servicios Generales	\$76.200,00		
399,1	Servicio de alimentación a personas	\$76.200,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$1.317.625,83
3100	Servicios Básicos		\$405.000,00	
311	Energía eléctrica	\$350.000,00		
311,1	Servicio de Energía Eléctrica	\$350.000,00		
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$55.000,00		
316,1	Servicio de Internet	\$40.000,00		
316,2	Folios para el Timbrado de Nómina	\$15.000,00		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$35.000,00	
329	Otros arrendamientos	\$35.000,00		
329,1	Renta de Bienes Muebles	\$35.000,00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos		\$14.433,00	
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría	\$2.433,00		
331,1	Servicios Legales	\$2.433,00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos,	\$12.000,00		
333,2	Exención de Manifestación de Impacto Ambiental	\$12.000,00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$39.000,00	
341	Servicios financieros y bancarios	\$14.000,00		
341,1	Comisiones y Seguros Bancarios	\$14.000,00		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$25.000,00		
344,1	Seguros de Parque Vehicular	\$25.000,00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$217.000,00	



351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$105.000,00		
351,1	Reparación y Mantenimiento de Edificios	\$105.000,00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento equipo cómputo	\$27.000,00		
353,1	Mantenimiento de Bienes Informáticos	\$27.000,00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$85.000,00		
355,1	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$85.000,00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$14.000,00	
361	Difusión por radio, televisión y otros medios	\$14.000,00		
361,1	Prensa y Publicidad	\$14.000,00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$160.638,83	
375	Viáticos en el país	\$160.638,83		
375,1	Viáticos al Personal de Presidencia Municipal	\$160.638,83		
3800	Servicios Oficiales		\$300.000,00	
381	Gastos de ceremonial	\$0,00		
381,1	Informe del Presidente Municipal	\$0,00		
382	Gastos de orden social y cultural	\$300.000,00		
382,2	Festividades Públicas y Fiestas Patronales	\$300.000,00		
3900	Otros Servicios Generales		\$132.554,00	
392	Impuestos y derechos	\$15.716,00		
392,1	Placas, Tenencias y Verificaciones	\$1.216,00		
392,2	Derechos CONAGUA	\$14.500,00		
398	Impuestos sobre Nómina	\$105.500,00		
398,1	Impuesto del 2% sobre Nómina	\$105.500,00		
399	Otros Servicios Generales	\$11.338,00		
399,1	Servicio de alimentación a personas	\$11.338,00		
	FORTAMUN-DF			\$111.020,00
3100	Servicios Básicos		\$55.520,00	
311	Energía eléctrica	\$55.520,00		
311,1	Servicio de Energía Eléctrica	\$55.520,00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$34.000,00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$10.000,00		
351,1	Reparación y Mantenimiento de Edificios	\$10.000,00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$24.000,00		
355,1	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$24.000,00		
3900	Otros Servicios Generales		\$21.500,00	
399	Otros Servicios Generales	\$21.500,00		
399,1	Exámenes Toxicológicos	\$15.000,00		
399,2	Antecedentes no penales	\$6.500,00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			\$15.689,00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$15.689,00	
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$15.689,00		
355,1	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$15.689,00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO			\$160.000,00



3100	Servicios Básicos		\$95.000,00	
311	Energía eléctrica	\$95.000,00		
311,1	Servicio de Energía Eléctrica	\$95.000,00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$65.000,00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$65.000,00		
351,1	Reparación y Mto. del Sistema de Agua Potable en el Municipio	\$65.000,00		
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL			\$95.180,00
3100	Servicios Básicos		\$50.180,00	
311	Energía eléctrica	\$50.180,00		
311,1	Servicio de Energía Eléctrica	\$50.180,00		
3800	Servicios Oficiales		\$45.000,00	
382	Gastos de orden social y cultural	\$45.000,00		
382,2	Festividades Públicas y Fiestas Patronales	\$45.000,00		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA-2019			\$35.142,09
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$35.142,09	
375	Viáticos en el país	\$35.142,09		
375,1	Viáticos al Personal de Presidencia Municipal	\$35.142,09		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			\$643.997,00
3100	Servicios Básicos		\$403.112,00	
311	Energía eléctrica	\$403.112,00		
311,1	Servicio de Energía Eléctrica	\$403.112,00		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$146.214,00	
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos	\$146.214,00		
326,1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$146.214,00		
3900	Otros Servicios Generales		\$94.671,00	
398	Impuestos sobre Nómina	\$94.671,00		
398,1	Impuesto del 2% sobre Nómina	\$94.671,00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$345.211,00
3200	Servicios de Arrendamiento		\$333.804,00	
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$333.804,00		
326,1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$333.804,00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$11.407,00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$11.407,00		
351,1	Reparación y Mto. del Sistema de Agua Potable en el Municipio	\$11.407,00		
	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS-2019			\$430.427,08
3200	Servicios de Arrendamiento		\$430.427,08	
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos	\$430.427,08		
326,1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$430.427,08		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$7.529.859,18



	RECURSOS PROPIOS-2019			\$30.000,00
4400	Ayudas Sociales		\$30.000,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$30.000,00		
441,1	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$30.000,00		
	RECURSOS PROPIOS			\$257.348,00
4400	Ayudas Sociales		\$257.348,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$233.348,00		
441,1	Apoyo a funerales	\$25.000,00		
441,2	Apoyo a la Comunidad Descuentos y Bonificaciones	\$65.000,00		
441,3	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$143.348,00		
441,4	Apoyo con Becas a Estudiantes	\$0,00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$24.000,00		
443,1	Apoyos a instituciones educativas	\$24.000,00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$2.823.378,87
4400	Ayudas Sociales		\$2.823.378,87	
441	Ayudas sociales a personas	\$2.604.080,87		
441,1	Apoyos a la Vivienda	\$0,00		
441,2	Apoyo para funerales	\$35.000,00		
441,3	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$2.369.080,87		
441,4	Apoyo con Despensas para Personas	\$200.000,00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$0,00		
443,1	Apoyo a Instituciones Educativas	\$0,00		
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$219.298,00		
445,1	Apoyo a Instituciones del Sector Salud	\$25.000,00		
445,2	Descuento por Cuotas Alimenticias	\$32.400,00		
445,3	Descuento Defensa del Menor	\$50.358,00		
445,4	Descuento Hospital del Niño DIF	\$39.600,00		
445,5	Descuentos para el CRIRH	\$71.940,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL-2019			\$60.000,00
4400	Ayudas Sociales		\$60.000,00	
441	Ayudas sociales a personas	\$60.000,00		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$60.000,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$2.538.067,03
4400	Ayudas Sociales		\$2.538.067,03	
441	Ayudas sociales a personas	\$2.461.054,31		
441,1	Apoyos a la Vivienda	\$0,00		
441,2	Apoyo al deporte	\$4.850,00		
441,3	Apoyo a personas de escasos recursos	\$35.000,00		
441,4	Apoyo para funerales	\$35.000,00		
441,5	Apoyo para servicios y gastos médicos	\$40.544,56		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$2.345.659,75		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$37.012,72		
443,1	Apoyo a Instituciones Educativas	\$37.012,72		
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$40.000,00		
445,1	Apoyo a Instituciones del Sector Salud	\$40.000,00		
	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS-2019			\$27.733,25
4400	Ayudas Sociales		\$27.733,25	



441	Ayudas Sociales a Personas	\$27.733,25		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$27.733,25		
	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			\$41.895,00
4400	Ayudas Sociales		\$41.895,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$41.895,00		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$41.895,00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO			\$296.844,00
4400	Ayudas Sociales		\$296.844,00	
441	Ayudas sociales a personas	\$267.459,00		
441,1	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$267.459,00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$29.385,00		
443,1	Apoyo a Instituciones Educativas	\$29.385,00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$180.000,00
4400	Ayudas Sociales		\$180.000,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$180.000,00		
441,1	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$180.000,00		
441,2	Apoyo para Proyectos Productivos.	\$0,00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS-2019			\$68.893,64
4400	Ayudas Sociales		\$68.893,64	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$68.893,64		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$68.893,64		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			\$202.907,10
4400	Ayudas Sociales		\$202.907,10	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$202.907,10		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$202.907,10		
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL			\$179.161,00
4400	Ayudas Sociales		\$179.161,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$179.161,00		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$179.161,00		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			\$163.131,29
4400	Ayudas Sociales		\$163.131,29	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$163.131,29		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$163.131,29		
	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS-2019			\$660.500,00
4400	Ayudas Sociales		\$660.500,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$410.500,00		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$410.500,00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$250.000,00		
443,1	Apoyo a Instituciones Educativas	\$250.000,00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$288.236,00
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$141.800,00
5100	Mobiliario y equipo de administración		\$26.800,00	
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$26.800,00		
515,12	Adquisición de Equipo de Computo	\$26.800,00		
5600	Mobiliario, Otros Equipos y Herramientas		\$115.000,00	
566	Equipo de Energía Eléctrica, Aparatos y accesorios	\$115.000,00		
566,1	Adquisición de Transformador para Telebachillerato Plantel Santa María	\$115.000,00		



566,2	Adquisición de Transformador Barrio Las Carreras, San Lorenzo I.	\$0,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$146.436,00
5100	Mobiliario y equipo de administración		\$3.200,00	
511	Muebles de Oficina y Estantería	\$0,00		
511,1	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina	\$0,00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$3.200,00		
515,12	Adquisición de Equipo de Computo	\$3.200,00		
5400	Vehículos y equipo de transporte		\$143.236,00	
541	Automóviles y camiones	\$143.236,00		
541,1	Adquisición de Vehículos	\$143.236,00		
6000	INVERSION PÚBLICA			\$15.748.834,31
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$3.518.893,99
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$3.518.893,99	
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$3.518.893,99		
614,1	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio Nuevo en San Lorenzo Itztacoyotla	\$376.300,00		
614,2	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio Centro en San Lorenzo Itztacoyotla	\$983.111,00		
614,3	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio El Pedregal en Santa María	\$348.435,87		
614,4	Construcción de Techado en Cancha de Usos Múltiples en Escuela T.V. en San Nicolas	\$879.123,43		
614,5	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio La Garita en San Lorenzo Itztacoyotla	\$631.817,70		
614,6	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio El Pedregal en Santa María	\$300.105,99		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$445.143,50
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$445.143,50	
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$445.143,50		
614,1	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio El Calvario 2da. etapa en San Lorenzo I.	\$116.000,00		
614,2	Construcción de Pavimento Hidráulico Barr. Huichapa en San Lorenzo	\$329.143,50		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN-2019			\$589.490,00
6200	Obras Públicas en Bienes Propios		\$589.490,00	
622	Edificación no Habitacional	\$589.490,00		
622,1	Constr. de Delegación 2da. Etapa en la Comunidad de San Lorenzo	589.490,00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$498.596,00
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$498.596,00	
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$498.596,00		
614,1	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio El Calvario en San Lorenzo Itztacoyotla	\$250.000,00		
614,2	Construcción de Pavimento Hidráulico Barrio el Pedregal en Santa María	\$248.596,00		
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL-2018			\$161,50
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$161,50	
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$161,50		
614,1	Obras por etiquetar	\$161,50		



	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL-2019			\$3.517.373,32
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$3.517.373,32	
612	Edificación no Habitacional	\$517.373,32		
612,1	Const. de proyecto de infraestructura social 1ra Etapa, en San Lorenzo	\$517.373,32		
613	Constr. de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	\$3.000.000,00		
613,1	Constr. y Equipamiento de Sistema de Agua Potable en San Lorenzo	3.000.000,00		
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL			\$6.379.176,00
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$6.379.176,00	
613	Constr. de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	\$4.503.696,18		
613,1	Constr. Línea de Energía Eléctrica en S. A. P. 3ra etapa en San Lorenzo Itztacoyotla	\$3.621.350,00		
613,2	Construcción de Equipo de Bombeo en Sistema de Agua Potable en San Lorenzo Itztacoyotla	\$882.346,18		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$1.875.479,82		
614,1	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio El Bajío en Juárez Hidalgo	\$707.248,72		
614,2	Construcción de Pavimentación Hidráulica en Varias Calles en Juárez Hidalgo	\$624.060,80		
614,3	Ampliación de Línea de Drenaje Sanitario en Barrio Nuevo en San Lorenzo Itztacoyotla	\$192.105,30		
614,4	Ampliación de Línea de Drenaje Sanitario en Juárez Hidalgo	\$352.065,00		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA-2019			\$800.000,00
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$800.000,00	
613	Constr. de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	\$800.000,00		
613,1	Ampliación de Red Eléctrica para S.A.P.2da. Etapa en San Lorenzo I.	\$800.000,00		
8000	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>			\$93.500,00
	RECURSOS PROPIOS			\$45.000,00
8500	Convenios		45.000,00	
853	Otros Convenios	45.000,00		
853,1	Convenios con la CEA	45.000,00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$48.500,00
8500	Convenios		48.500,00	
853	Otros Convenios	48.500,00		
853,1	Convenios con la CEA	48.500,00		
	GRAN TOTAL			\$49.752.521,93

Derechos Enterados. 11-12-2020



MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, HIDALGO.**ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:26 HORAS DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ HGO., LOS CC. LUZ MARÍA MENDOZA PÉREZ PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO; MARIO ALBERTO PAREDES ALVAREZ VOCAL EJECUTIVO, ISAIAS LAGUNES PÉREZ VOCAL EJECUTIVO; ASÍ COMO LOS VOCALES: RENE FLORES DELGADO, INGRID ANAID RODRÍGUEZ MERA, LADY ARELY ESTRADA PÉREZ, LUIS FERNANDO LIMON OLVERA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,226,084.22
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	\$10,503,600.00
RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 6,736,000.00
RECURSOS FISCALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,650,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$27,115,684.22
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$29,779,014.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,103,410.00
	TOTAL DEL FONDO	\$30,882,424.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$13,995,414.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 66,479.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ \$14,061,893.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 450,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 353,822.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 900,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 711,980.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2,415,802.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 240,311.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 240,311.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 900,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 402,631.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,302,631.00



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$17,143,186.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 17,143,186.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$13,748,943.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,430,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 8,458,236.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 6,450,000.00
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	TOTAL DEL FONDO	\$ 33,087,179.00
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 52,503.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 52,503.00
EXTRAORDINARIO	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 4,180,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 4,180,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021:		\$130,481,613.22

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE **\$130,481,613.22** (CIENTO TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 22/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 16:50 HORAS DEL DÍA 03 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

L.A. LUZ MARÍA MENDOZA PÉREZ
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
INTERINO
RÚBRICA

LIC. MARIO ALBERTO PAREDES ALVAREZ
VOCAL EJECUTIVO.
RÚBRICA



ING. ISAIAS LAGUNES PÉREZ
VOCAL
RÚBRICA

MYR. INF. RENE FLORES DELGADO
VOCAL

L.C. INGRID ANAID RODRÍGUEZ MERA
VOCAL
RÚBRICA

C. LUIS FERNANDO LIMON OLVERA
VOCAL
RÚBRICA

ING.LADY ARELY ESTRADA PEREZ
VOCAL
RÚBRICA

Derechos Enterados. 10-12-2020



MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN, HGO., LOS CC.ING. JOSE OCHOA ZUÑIGA, PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL INTERINO; LIC. LIZBETH JIMÉNEZ OLVERA, VOCAL EJECUTIVO; ASÍ COMO LOS VOCALES: ING. MARCOS FERNANDO QUINTANAR CAMACHO, C. FELIPE LOPEZ RAMIREZ, C. KARINA ELENA GODOY CHAVEZ, ING. AGUSTIN TREJO CAMACHO, M.V.Z. J. CESAR URIBE AVILA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE FINANCIAMIENTO	DE	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS		SERVICIOS GENERALES	\$31,000.00
2020	RECURSOS PROPIOS		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,562,731.65
2020	RECURSOS PROPIOS		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$200,000.00
2020	RECURSOS PROPIOS		INVERSION PÚBLICA	\$1,228,045.50
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$3,021,777.15
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DE	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		SERVICIOS PERSONALES	\$20,524,600.00
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,903,714.58
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		SERVICIOS GENERALES	\$4,045,000.00
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,244,645.42
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		INVERSION PÚBLICA	\$2,029,719.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$30,747,679.00
EJERCICIO	FUENTE FINANCIAMIENTO	DE	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,284,330.42
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		SERVICIOS GENERALES	\$5,945,280.00



2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,343,087.38
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$209,491.20
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$12,782,189.00
EJERCICIO	FUENTE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$240,000.00
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$696,119.00
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$424,047.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,360,166.00
	SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$55,215.00
EJERCICIO	FUENTE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$185,422.00
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$50,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$235,422.00
EJERCICIO	FUENTE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$834,249.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$834,249.00
JERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,700,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$1,700,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$818,720.00



	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$818,720.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$3,321,600.00
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$120,000.00
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$1,161,661.53
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,888,542.00
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$622,193.47
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$12,113,997.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$14,587,491.00



	TOTAL DE FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	\$14,587,491.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 :		\$78,256,905.15

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$78,256,905.15 (SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 15/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

ING. JOSE OCHOA ZUÑIGA
PRESIDENTE DE CONCEJO
MUNICIPAL INTERINO
RÚBRICA

LIC. LIZBETH JIMÉNEZ OLVERA
VOCAL EJECUTIVO
RÚBRICA

ING. MARCOS FERNANDO QUINTANAR
CAMACHO
VOCAL
RÚBRICA

C. FELIPE LOPEZ RAMIREZ
VOCAL
RÚBRICA

C. KARINA ELENA GODOY CHAVEZ
VOCAL
RÚBRICA

ING. AGUSTIN TREJO CAMACHO
VOCAL
RÚBRICA

M.V.Z. J. CESAR URIBE AVILA
VOCAL
RÚBRICA

Derechos Enterados. 08-12-2020



MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN METZQUITILÁN, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN
DE LA 6ª ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS, DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN METZQUITILÁN, HGO., LOS CC.L.D. GERMÁN HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MIGUEL ANGEL ZERÓN LÓPEZ, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. LIZBETH MOLANO MOHEDANO. C. MARIO HERNÁNDEZ NICOLÁS. C. EDER JESÚS GUZMÁN ROMERO. C. NADIA BELSSABET GUTIÉRREZ VAZQUEZ. C. JESÚS VITE VIVANCO; Vocales, REGIDORES, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA 6ª ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$147,350.00
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,074,854.83
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$740,217.42
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$632,375.67
2020	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$145,597.80
2020	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$0.00
2020	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$638.45
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$2,741,034.17
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$16,816,272.14
2020	FONDO GENERAL DE	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$143,792.80



	PARTICIPACIONES		
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$267,964.96
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$694,608.35
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$40,299.20
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$17,962,937.45
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$3,773,596.84
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,720,092.24
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,460,256.69
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,636,100.66
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$218,622.86
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$8,808,669.29
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$451,150.05
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$123,566.90
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$70,102.01



2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$63,765.25
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$708,584.21
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,986.52
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,742.48
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,000.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$31,729.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$172,013.20
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$65,946.49
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$18,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$255,959.69
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$926,048.20
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$964,474.70
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$700,896.58
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$704,987.52
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$47,299.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$3,343,706.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$443,945.73



	SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$54,441.27
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIA S, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$501,387.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$414,928.20
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$55,078.80
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIA S, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,000.00



		(GASOLINA Y DIÉSEL)		
		TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$472,007.00
EJERCICIO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020		MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$32,811.35
2020		MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$94,482.00
2020		MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$2,706.65
2020		MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$7,749,257.00
		TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$7,879,257.00
EJERCICIO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$3,791,745.02



	S TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENT TO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAACIONE S TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$431,529.42
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENT TO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAACIONE S TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$2,400,124.56
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENT TO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAACIONE S TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$142,687.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$6,766,086.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,024,877.80



	INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$593,810.80
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$220,375.45
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$280,209.31
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,440.00
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$2,129,713.36
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 :		\$51,601,070.17

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA 6ª **ADECUACIÓN** DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE **\$51,601,070.17** (CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETENTA PESOS 17/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 16 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.



CONCEJO MUNICIPAL INTERINO

_____ Rúbrica _____
C. GERMAN HERNÁNDEZ PÉREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO

Rúbrica
**C. MIGUEL ANGEL
ZERÓN LÓPEZ**
VOCAL EJECUTIVO
(SÍNDICO)

Rúbrica
**C. LIZBETH MOLANO
MOHEDANO**
VOCAL (REGIDOR)

Rúbrica
**C. MARIO
HERNÁNDEZ
NICOLAS**
VOCAL (REGIDOR)

Rúbrica
**C. EDER JESÚS
GUZMÁN ROMERO**
VOCAL (REGIDOR)

Rúbrica

**C. NADIA
BESSABET
GUTIERREZ
VAZQUEZ**
VOCAL (REGIDOR)

Rúbrica

**C. JESÚS VITE
VIVANCO**
VOCAL (REGIDOR)

Derechos Enterados. 10-12-2020



ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA 2020 SE/02/2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, HIDALGO.

En el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, siendo las catorce horas del día seis de noviembre del Dos Mil Veinte, reunidos en la sala de Cabildos del edificio que ocupa la Presidencia Municipal el **Ing. Víctor Daniel Cerón Cervantes**, Presidente del Concejo Municipal Interino y Presidente de la Junta de Gobierno; **Lic. Lucina Martínez Cabañas**, Síndico Procurador; **Lic. Maribel García Mendoza**, Regidor Municipal; **L.C. Martín Cruz López**, Tesorero Municipal; **Arq. Mauricio Gutiérrez Omaña**, Director de Obras Municipales; **Ing. Marco Antonio Cruz Alva**, Director General de CAPASSAT; **Ing. M. Jaime Zaldívar Soubervielle**, representante de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado; con objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno convocada por el C. Presidente del Concejo Municipal Interino y Presidente de la Junta de Gobierno; bajo el siguiente: -----

Orden del día

1. Registro de asistencia y pase de lista.
2. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación para su análisis y/o aprobación de los ingresos y egresos del ejercicio 2021.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

El **Ing. Víctor Daniel Cerón Cervantes**, Presidente del Concejo Municipal Interino y Presidente de la Junta de Gobierno, agradece a todo el Cuerpo Colegiado su presencia y en términos del Art. 12 Fracción. I, II, III y V, del Reglamento de la Ley de Estatal de Agua y Alcantarillado vigente en el Estado de Hidalgo y En desahogo al Orden del Día, cede la palabra al secretario de la junta para que prosiga. -----

1.- Registro de Asistencia y Pase de Lista 2.- Verificación de Quorum Legal e Instalación.

En desahogo de los **Puntos Número Uno y Dos** del Orden del Día, el Secretario de la Junta de Gobierno del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo. En base al Art. 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado se cercioró que los integrantes de la Junta de Gobierno fueron convocados debidamente, posteriormente en base al Art. 13, Fracción IV del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose Presentes 06 de 07 integrantes de la Junta de Gobierno, que señala el Artículo 35 de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado, estando ausente el representante de la CONAGUA, así mismo están como invitados especiales el Director General y el Comisario de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo. y se le Informa al C. Presidente de la Junta de Gobierno, que existe Quórum Legal para sesionar solicitándole realice la instalación de la Sesión correspondiente. Acto seguido, el C. Presidente de la Junta de Gobierno, declara instalada la Segunda Sesión Extraordinaria a la que convocó con base a lo dispuesto en la Fracción V del Artículo 12 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado siendo las 14:32 Horas del día 06 de noviembre del 2020;

siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen. -----

3.- Aprobación del Orden del Día.

Instalada la Sesión, y en uso de la voz, el Secretario de la Junta de Gobierno **en desahogo al Punto Número Tres**, dio lectura al Orden del Día, solicitando a los Presentes, manifiesten su Aprobación levantando la mano, DANDOCE EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SE/02/03/2020.- DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTICULO 13 FRACCION III DE SU REGLAMENTO. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN EL ORDEN DEL DIA. -----



4.- Presentación para su análisis y/o aprobación de los egresos del ejercicio 2021.

Continuando con el desahogo del orden del día, en relación **al Punto Número Cinco**, el Secretario de la Junta de Gobierno solicita al Ing. Marco Antonio Cruz Alva, Director General del Organismo Descentralizado Denominado Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo., desahogue este punto. El Director General pide al Contador explique el punto. El L.C. Manuel Hernández Juárez, comenta que nuevamente presenta el presupuesto de egresos para el ejercicio 2021, donde se ajustaron algunas partidas para poder dejar abierta la partida para pago de energía eléctrica quedando como a continuación se muestra en la tabla -----

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021	
NOMBRE DEL CAPÍTULO	MONTO ANUAL
SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,290,588.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,621,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,456,642.71
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 176,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 60,948.00
DEUDA PÚBLICA	\$ 2,000.00
TOTAL	\$ 8,607,178.71

Después de la exposición del presupuesto de egresos para el ejercicio 2021 y haber agotado una serie de preguntas y respuestas el cuerpo colegiado llego al siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO SE/02/02/2020.- CON BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO y 37 fracciones VII y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FICAL 2021,

Y SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO. HACERLO DE CONOCIMIENTO AL MUNICIPIO Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y LO PUBLIQUE COMO LO MARCA LA NORMATIVIDAD, LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR. -----

6.- Asuntos Generales.

El Secretario de la Junta de Gobierno informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que en las sesiones extraordinarias no hay asuntos generales por lo que no se trataran estando de acuerdo los Integrantes de la Juta de Gobierno. -----

7.- Clausura de la Primer Sesión Extraordinaria 2020.

El Secretario de la Junta de Gobierno informa a los presentes que los puntos contenidos en el orden del día han sido desahogados en su totalidad. En uso de la voz la Presidenta del Consejo Municipal Interino declara concluida la Segunda Sesión Extraordinaria a las 13:40 Horas del día 06 de Diciembre del 2019 siendo válidos todos los acuerdos que se tomaron, firmando de conformidad al calce y margen los que en ella intervinieron.- -

Ing. Víctor Daniel Cerón Cervantes Presidente de la Junta de Gobierno Rúbrica	Lic. Lucina Martínez Cabañas Síndico Procurador Rúbrica
---	---



L.C. Martín Cruz López Tesorero Municipal Rúbrica	Lic. Maribel García Mendoza Regidor Municipal
Arq. Mauricio Gutiérrez Omaña, Director de Obras Públicas Municipales Rúbrica	Ing. Marco Antonio Cruz Alva, Director General de CAPASSAT Rúbrica
Lic. David Israel Muñoz Pineda, Comisario de la Junta de Gobierno Rúbrica	Ing. M. Jaime Zaldívar Soubervielle Representante de la CEAA. Rúbrica

CLAVE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE INGRESOS PRESUPUESTO 2021
4173	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$8,135,754.71
4173-01	CONSUMO	\$3,578,656.00
4173-02	REZAGOS	\$2,678,100.00
4173-03	ALCANTARILLADO	\$642,200.00
4173-04	CONTRATOS	\$528,300.00
4173-05	CONEXIÓN DE DRENAJE	\$0.00
4173-06	OTROS INGRESOS	\$6,568.71
4173-07	MATERIALES PARA INSTALACIÓN	\$180,800.00
4173-08	FACTIBILIDADES	\$24,000.00
4173-09	VIAJE DE AGUA EN PIPAS	\$466,100.00
4173-10	CONVENIOS, CAMBIO DE NOMBRE Y CONSTANCIAS	\$14,830.00
4173-12	RECONEXIONES	\$16,200.00
4173-03	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$24.00
4173-03	OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS	\$44.00
4173-02	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$411,600.00
4173-02	RECARGOS	\$386,800.00
4173-02	RENTA DE CAMIÓN VACTOR	\$24,800.00
4173-01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$59,800.00
4173-01	MEDIDORES	\$59,800.00
TOTAL		\$8,607,178.71

Derechos Enterados. 09-12-2020



NUMERO DE SESION:

TIPO:

FECHA:

01-E1-2020

EXTRAORDINARIA

7/SEPTIEMBRE/2020

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA **07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HGO., LOS CC. PROFR. MIGUEL ANGEL SAN AGUSTIN TOLENTINO, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO; PROFA. ITALIA OSORIO CHAVEZ, VOCAL EJECUTIVO; ASÍ COMO LOS VOCALES: L.C. SAYDI GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PROFRA. ITSELLY OSORIO ORTIZ, C. OLIVIA MONROY PATRICIO, C. SAÚL MÉRIDA ISLAS Y M.V.Z JAIME MARTÍNEZ PARRA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$147,685.20
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$335,235.70
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,550,064.95
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$446,094.90
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$52,822.52
	TOTAL DEL FONDO	\$3,531,903.27
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$10,029,814.62
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,627,298.24
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$3,718,922.08
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,617,077.08
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$16,820.00
	TOTAL DEL FONDO	\$17,009,932.02
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$22,142,827.15
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,006,402.19
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$7,059,349.91
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,581,912.61
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$30,985.00
	TOTAL DEL FONDO	\$32,821,476.86
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$34,279.24
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$367,905.31



FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$186,380.92
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$112,385.55
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$20,880.00
	TOTAL DEL FONDO	\$721,831.02
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,785.00
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$40,729.70
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,021.00
	TOTAL DEL FONDO	\$52,535.70
FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$182,170.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$572,226.02
FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$46,185.00
	TOTAL DEL FONDO	\$800,581.02
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$59,914.35
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$255,693.77
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$63,100.00
	TOTAL DEL FONDO	\$378,708.12
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$35,759.61
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$317,584.16
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$2,154,976.96
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$134,366.00
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,545.20
	TOTAL DEL FONDO	\$2,644,231.93
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO,BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS PERSONALES	\$55,095.73
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO,BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$71,539.91



IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO,BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$343,977.95
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO,BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$141,503.60
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO,BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$12,516.40
	TOTAL DEL FONDO	\$624,633.59
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS PERSONALES	\$36,563.67
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$188,403.65
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$396,908.75
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$142,725.00
	TOTAL DEL FONDO	\$764,601.07
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$6,022,379.12
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,818,106.25
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$2,833,019.73
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$74,040.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$41,077.78



DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
	TOTAL DEL FONDO	\$12,788,622.88
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$900,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$54,196,549.69
	TOTAL DEL FONDO	\$55,096,549.69
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2020	\$127,235,607.17

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE **\$127,235,607.17 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 17/100 M.N.)**, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 07 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

PRESIDENTE

PROFR.MIGUEL ANGEL SAN AGUSTIN TOLENTINO
RÚBRICA

PROFRA. ITALIA OSORIO CHAVEZ,
VOCAL EJECUTIVA
RÚBRICA

L.C. SAYDI GONZALEZ MARTINEZ
VOCAL 1
RÚBRICA



PROFRA. ITSELLY OSORIO ORTIZ
VOCAL 2
RÚBRICA

C. OLIVIA MONROY PATRICIO
VOCAL 3
RÚBRICA

C. SAUL MERIDA ISLAS
VOCAL 4
RÚBRICA

M.V.Z JAIME MARTINEZ PARRA
VOCAL 5
RÚBRICA

Derechos Enterados. 09-12-2020



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

En la Ciudad de Tula de Allende, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 03 (tres) de Diciembre del año 2020 (dos mil veinte), en la sala de juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tula de Allende, sito en Carretera Tula-Xochitlán de las Flores s/n, Colonia El Crestón, C. P. 42814 en la Ciudad de Tula de Allende, se encuentran presentes los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tula de Allende (en lo sucesivo "SMDIF Tula") con el propósito de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Administración Municipal 2020**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5, 57 fracción 7, 69 fracción 14, 85, 88, 108 fracción 12, 112, 113 y 122 de la Ley Orgánica Municipal, así como los artículos 12, 14 y 15 del Decreto de Descentralización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende No. PMTAH/01/2016, publicado en el periódico oficial del Estado de Hidalgo el día 04 de julio de 2016; contando con la presencia de los CC. **Lic. Miguel Ángel Saviñón Antuñano**, Presidente de la Junta de Gobierno, **Lic. Janeth Ibeth Puente García**, Secretaria de la Junta de Gobierno, **L.C. Eva García Moctezuma**, Comisario de la Junta de Gobierno, **L.C. Gloria Figueroa Jiménez**, Tesorera de la Junta de Gobierno, y como vocales **C.P. Liliana Rosalía Aguirre Mejía**, Directora del SMDIF Tula, **Mtro. Fermín Daniel Hernández Martínez**, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, **Lic. José Antonio Trejo Rodríguez**, Director de Desarrollo Económico, **C. José de Jesús Vera Guerrero**, Director de Protección Civil y **C. Ulises Luis Armando Arellano Miranda**, Director de Educación y Cultura, **Dra. Anael Cruz Cruz**, Directora de Salud Municipal, previa convocatoria legal en tiempo, forma, día y hora señalados para que se lleve a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistentes, y declaración del quórum-----
- 2.- Declaratoria de apertura de la sesión.-----
- 3.- Aprobación del orden del día-----
- 4.-Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del SMDIF Tula para el Ejercicio Fiscal 2021.-----
- 5.- Asuntos Generales.-----
- 6.- Clausura de la sesión.-----

En desahogo del punto 1 del orden del día, relativo al pase de lista, el Presidente de Junta de Gobierno procede a realizarlo encontrándose presentes los CC. **Lic. Miguel Ángel Saviñón Antuñano** (Presente), **Lic. Janeth Ibeth Puente García**, (Presente), **L.C. Eva García Moctezuma**, (Presente), **L.C. Gloria Figueroa Jiménez** (Presente), y como vocales **C.P. Liliana Rosalía Aguirre Mejía**, (Presente), **Mtro. Fermín Daniel Hernández Martínez**, (Presente), **Lic. José Antonio Trejo Rodríguez**, (Presente) **C. José de Jesús Vera Guerrero**, (Presente) y **C. Ulises Luis Armando Arellano Miranda**, (Presente) **Dra. Anael Cruz Cruz**, (Presente), así mismo se informa al Presidente de la Junta sobre la presencia de 10 integrantes de la Junta de Gobierno, en razón de lo cual, se hace la declaración de quorum legal y por lo tanto; se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Segunda Sesión tendrán plena validez.-----

DECLARATORIA DE LA APERTURA DE LA SESIÓN

En el desahogo del punto 2 relativo a la declaratoria de la apertura de la sesión y en uso de la voz el Presidente de la junta de Gobierno el **Lic. Miguel Ángel Saviñón Antuñano**, con base en la citada declaratoria de quorum legal, decreta la apertura de la Segunda sesión extraordinaria siendo las 11:10 horas, del día 03 (tres) del mes de Diciembre de dos mil veinte, de acuerdo al orden del día.-----

En relación al punto 3 del orden del día, relativo a la aprobación del orden del día, en uso de la voz, el Presidente de la Junta el **Lic. Miguel Ángel Saviñón Antuñano**, pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si están de acuerdo en aprobar el orden del día, manifestando por unanimidad su aprobación.-----

En uso de la palabra el Presidente de la Junta, el **Lic. Miguel Ángel Saviñón Antuñano**, señala que una vez que ha sido suficientemente discutido el presente punto, pregunta a los integrantes de la junta de gobierno quienes estén a favor de aprobar el punto no. 4 relativo a la aprobación de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del SMDIF para el ejercicio fiscal 2021 , con un monto total de **\$15,614,599.10** (se anexan formatos;



clasificador por objeto del gasto, capítulo del gasto y tipo de gasto, de iniciativa de Presupuesto de Egresos), sirviéndose a manifestarlo levantando la mano, la cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Formato : PE-01

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TULA DE ALLENDE HGO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$10,617,042.72
	REPO		\$70,000.00	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$0.00		
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$70,000.00		
	Sueldos base al personal eventual	\$60,000.00		
	Retribuciones por servicios de carácter social	\$10,000.00		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$0.00		
	Seguridad Social	\$0.00		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00		
	Previsiones	\$0.00		
	Pago de estímulos a servidores públicos	\$0.00		
	FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL		\$10,547,042.72	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$3,529,438.20		
	Sueldos base al personal permanente	\$3,529,438.20		
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$0.00		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$5,798,324.52		
	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$340,000.00		
	Prima de antigüedad	\$340,000.00		
	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$932,836.52		
	Prima vacacional	\$97,583.00		
	Aguinaldos	\$835,253.52		
	Compensaciones	\$4,525,488.00		
	Seguridad Social	\$0.00		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$1,219,280.00		
	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$40,000.00		
	Prestaciones contractuales	\$1,079,720.00		
	Otras prestaciones sociales y económicas	\$99,560.00		
	Previsiones	\$0.00		
	Pago de estímulos a servidores públicos	\$0.00		



2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$2,569,495.71
	REPO		\$1,811,495.71	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$160,000.00		
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$95,000.00		
	Material de limpieza	\$40,000.00		
	Materiales y útiles de enseñanza	\$15,000.00		
	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$10,000.00		
	Alimentos y Utensilios	\$1,047,017.08		
	Productos alimenticios para personas	\$1,043,517.08		
	Utensilios para el servicio de alimentación	\$3,500.00		
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$50,000.00		
	Cemento y productos de concreto	\$2,000.00		
	Cal, yeso y productos de yeso	\$2,000.00		
	Madera y productos de madera	\$2,000.00		
	Vidrio y productos de vidrio	\$2,000.00		
	Material eléctrico y electrónico	\$10,000.00		
	Artículos metálicos para la construcción	\$2,000.00		
	Materiales complementarios	\$5,000.00		
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$25,000.00		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$132,000.00		
	Medicinas y productos farmacéuticos	\$22,000.00		
	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$110,000.00		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$325,478.63		
	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$325,478.63		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$28,000.00		
	Vestuario y uniformes	\$10,000.00		
	Prendas de seguridad y protección personal	\$3,000.00		
	Artículos deportivos	\$8,000.00		
	Productos textiles	\$2,000.00		
	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$5,000.00		
	Materiales y suministros para Seguridad	\$0.00		
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$69,000.00		
	Herramientas menores	\$5,000.00		

	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$5,000.00		
	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$2,000.00		
	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,000.00		
	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$5,000.00		
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$45,000.00		



Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$2,000.00		
FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL	\$0.00	\$758,000.00	
Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$150,000.00		
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$110,000.00		
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,000.00		
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$8,000.00		
Material impreso e información digital	\$10,000.00		
Material de limpieza	\$16,000.00		
Materiales y útiles de enseñanza	\$2,000.00		
Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$2,000.00		
Alimentos y Utensilios	\$123,000.00		
Productos alimenticios para personas	\$120,000.00		
Utensilios para el servicio de alimentación	\$3,000.00		
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00		
Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$18,000.00		
Cemento y productos de concreto	\$2,000.00		
Cal, yeso y productos de yeso	\$2,000.00		
Madera y productos de madera	\$2,000.00		
Vidrio y productos de vidrio	\$2,000.00		
Material eléctrico y electrónico	\$3,000.00		
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$7,000.00		
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$126,000.00		
Medicinas y productos farmacéuticos	\$6,000.00		
Materiales, accesorios y suministros médicos	\$120,000.00		
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$220,000.00		
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$220,000.00		
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$74,000.00		

Vestuario y uniformes	\$30,000.00		
Prendas de seguridad y protección personal	\$2,000.00		
Artículos deportivos	\$32,000.00		
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$10,000.00		
Materiales y suministros para Seguridad	\$0.00		
Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$47,000.00		
Herramientas menores	\$8,000.00		
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$3,000.00		
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$3,000.00		
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$26,000.00		



	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$7,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$1,900,513.35
	REPO		\$818,721.35	
	Servicios Básicos	\$134,156.67		
	Energía eléctrica	\$9,156.67		
	Gas	\$105,000.00		
	Agua	\$1,000.00		
	Telefonía tradicional	\$10,000.00		
	Telefonía celular	\$1,000.00		
	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$8,000.00		
	Servicios de Arrendamiento	\$150,000.00		
	Arrendamiento de equipo de transporte	\$120,000.00		
	Otros arrendamientos	\$30,000.00		
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$25,850.00		
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$10,000.00		
	Servicios de capacitación	\$12,850.00		
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$3,000.00		
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$2,000.00		
	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$2,000.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$94,988.23		
	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,500.00		
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$25,012.00		
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$10,678.23		
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$48,798.00		
	Servicios de jardinería y fumigación	\$9,000.00		

	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00		
	Servicios de Traslado y Viáticos	\$103,476.00		
	Viáticos en el país	\$98,476.00		
	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$5,000.00		
	Servicios Oficiales	\$300,250.45		
	Gastos de orden social y cultural	\$300,250.45		
	Otros Servicios Generales	\$8,000.00		
	Servicios funerarios y de cementerios	\$8,000.00		
	FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL		\$1,081,792.00	
	Servicios Básicos	\$109,500.00		
	Energía eléctrica	\$35,000.00		
	Gas	\$4,500.00		
	Agua	\$2,000.00		
	Telefonía tradicional	\$8,500.00		
	Telefonía celular	\$2,500.00		



	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$55,000.00		
	Servicios integrales y otros servicios	\$2,000.00		
	Servicios de Arrendamiento	\$247,840.00		
	Arrendamiento de equipo de transporte	\$185,840.00		
	Arrendamiento de activos intangibles	\$25,000.00		
	Otros arrendamientos	\$37,000.00		
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$192,652.00		
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$47,000.00		
	Servicios de capacitación	\$26,000.00		
	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$34,652.00		
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$85,000.00		
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$4,800.00		
	Servicios financieros y bancarios	\$2,800.00		
	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$2,000.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$80,000.00		
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$2,000.00		
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$15,000.00		
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$55,000.00		
	Servicios de jardinería y fumigación	\$8,000.00		

	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$58,000.00		
	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$58,000.00		
	Servicios de Traslado y Viáticos	\$39,000.00		
	Pasajes terrestres	\$2,000.00		
	Viáticos en el país	\$35,000.00		
	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$2,000.00		
	Servicios Oficiales	\$310,000.00		
	Gastos de orden social y cultural	\$310,000.00		
	Otros Servicios Generales	\$40,000.00		
	Servicios funerarios y de cementerios	\$20,000.00		
	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$2,000.00		
	Otros servicios generales	\$18,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$348,061.68
	REPO		\$192,853.68	
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00		
	Subsidios y Subvenciones	\$0.00		
	Ayudas Sociales	\$192,853.68		
	Ayudas sociales a personas	\$167,853.68		
	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$25,000.00		
	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00		
	FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL		\$155,208.00	



	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00		
	Subsidios y Subvenciones	\$0.00		
	Ayudas Sociales	\$155,208.00		
	Ayudas sociales a personas	\$155,208.00		
	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00		
5000	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>			\$179,485.64
	<u>REPO</u>		\$134,485.64	
	Mobiliario y equipo de administración	\$43,985.64		
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$22,985.64		
	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$21,000.00		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$6,000.00		
	Cámaras fotográficas y de video	\$5,000.00		
	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$1,000.00		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$83,000.00		
	Equipo médico y de laboratorio	\$68,000.00		
	Instrumental médico y de laboratorio	\$15,000.00		

	Vehículo y equipo de transporte	\$0.00		
	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$1,500.00		
	Herramientas y máquinas-herramienta	\$1,500.00		
	Activos biológicos	\$0.00		
	Bienes Inmuebles	\$0.00		
	Activos intangibles	\$0.00		
	<u>FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL</u>		\$45,000.00	
	Mobiliario y equipo de administración	\$36,000.00		
	Muebles de oficina y estantería	\$2,000.00		
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$19,000.00		
	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$15,000.00		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$4,000.00		
	Cámaras fotográficas y de video	\$2,000.00		
	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$2,000.00		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00		
	Vehículo y equipo de transporte	\$0.00		
	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$5,000.00		
	Herramientas y máquinas-herramienta	\$5,000.00		
	Activos biológicos	\$0.00		
	Bienes Inmuebles	\$0.00		
	Activos intangibles	\$0.00		
GRAN TOTAL				\$15,614,599.10



Formato :
PE-03

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIANTULA DE ALLENDE
RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CÓDIGO	CAPÍTULO POR FONDO	IMPORTE POR FONDO	IMPORTE POR CAPÍTULO	% DEL FOND O	% DEL CAPÍTUL O
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>		\$10,617,042.72		67.99%
	REPO	\$70,000.00		0.66%	
	SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)	\$10,547,042.72		99.34%	
	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		\$2,569,495.71		16.46%
	REPO	\$1,811,495.71		70.50%	
	SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)	\$758,000.00		29.50%	

	<u>SERVICIOS GENERALES</u>		\$1,900,513.35		12.17%
	REPO	\$818,721.35		43.08%	
	SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)	\$1,081,792.00		56.92%	
	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>		\$348,061.68		2.23%
	REPO	\$192,853.68		55.41%	
	SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)	\$155,208.00		44.59%	
	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>		\$179,485.64		1.15%
	REPO	\$134,485.64		74.93%	
	SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)	\$45,000.00		25.07%	
	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>		\$0.00		0.00%
	REPO	\$0.00		#¡DIV/0!	
	SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)	\$0.00		#¡DIV/0!	
	<u>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</u>		\$0.00		0.00%
	REPO	\$0.00		#¡DIV/0!	
	SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)	\$0.00		#¡DIV/0!	
	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>		\$0.00		0.00%
	REPO	\$0.00		#¡DIV/0!	
	SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)	\$0.00		#¡DIV/0!	
	<u>DEUDA PÚBLICA</u>		\$0.00		0.00%
	REPO	\$0.00		#¡DIV/0!	



	SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)	\$0.00		#iDIV/ 0!	
	TOTAL	\$15,614,599.10	\$15,614,599.10		100.00%

Formato : PE-04

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TULA DE ALLENDE**CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO****PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTO CORRIENTE		
REPO	\$2,893,070.74	18.53%
SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)	\$12,542,042.72	80.32%
GASTO DE CAPITAL		
REPO	\$134,485.64	0.86%
SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)	\$45,000.00	0.29%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		
REPO		
SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)		
PENSIONES Y JUBILACIONES		
REPO		
SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)		
SUMA DE LOS EGRESOS	\$15,614,599.10	100.00%

ASUNTOS GENERALES

En el desahogo del punto **5** relacionado a los Asuntos Generales el Presidente de la Junta el **Lic. Miguel Ángel Saviñón Antuñano**, señala que no existen más puntos a tratar.

CLASURA DE LA SESIÓN

En el desahogo del punto **7** relacionado a la clausura de la sesión el Presidente de la Junta el **Lic. Miguel Ángel Saviñón Antuñano** manifiesta que una vez agotados todos los puntos del orden del día, se pasa a la clausura de la sesión.

Por lo que siendo las 12:10 horas del 03 de Diciembre del 2020, el **Lic. Miguel Ángel Saviñón Antuñano**, Presidente de la Junta de Gobierno, da por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende; firmando al calce los que en ella intervinieron en todas las fojas de la presente acta.

LIC. MIGUEL ÁNGEL SAVIÑÓN ANTUÑANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

L.C. EVA GARCÍA MOCTEZUMA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA



LIC. JANETH IBETH PUENTE GARCÍA
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

LIC. GLORIA FIGUEROA JIMÉNEZ
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

VOCALES

C.P LILIANA ROSALIA AGUIRRE MEJIA
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TULA DE ALLENDE
RÚBRICA

DRA. ANAEL CRUZ CRUZ
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL
RÚBRICA

MTRO. FERMÍN DANIEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRANSITO MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. JOSÉ ANTONIO TREJO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
RÚBRICA

C. JOSÉ DE JESÚS VERÁ GUERRERO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
RÚBRICA

C. ULISES LUIS ARMANDO ARELLANO
MIRANDA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RÚBRICA

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2020 (DOS MIL VEINTE), MISMA QUE VA EN 12 (DOCE) FOJAS POR UN LADO.

Derechos Enterados. 09-12-2020



Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



Reciclado
Contribuyendo al uso responsable
de los recursos forestales.

Cert no.
www.fsc.org
© 1996 Forest Stewardship Council

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

